

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01

- 21 DE FEBRERO DE 2020 -

1º REUNION

1ra. SESIÓN EXTRAORDINARIA

- Presidencia de la Señora Decana de la  
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura,  
Dra. Ing. Utges, Graciela.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los veintiuno días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 9:40 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia de la señora Decana, Dra. Ing. Graciela UTGES, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ADES, DANIEL ALBERTO
- ING. FERABOLI, LUIS
- ING. ASTEGGIANO, DAVID
- ING. ZAMBONI, RAÚL
- ING. SIDOTTI, NESTOR
- MGTER. BOUHIER, ARIEL OSCAR
- DRA. INTROCASO, BEATRIZ
- DR. VITTONI, FRANCISCO
- ING. BORRA, OSCAR
- SRA. PORTO, ORNELLA
- SR. GIECCO, JOAQUIN ALEJO
- SR. POZZI, FEDERICO
- SR. ABRAHAM, AGUSTIN
- SR. CICCHIRILLO, FRANCO
- SRA. GONZALEZ D ELIA, AGUSTINA
- SRA. CORNET, MARIA GRACIA
- TEC. RODRIGUEZ CIZARUK, VICTORIA

LICENCIAS:

- PONZELLINI M, LUCIANO
- GUARAGNA, GIULIANO

INASISTENCIA CON AVISO:

- ING. BELAGA JOSE

1 – LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS. (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Por Secretaria se da lectura de las licencias de los Consejeros por el claustro docente, Lic. Ponzellini Marinelli, Luciano incorporándose en su lugar el Dr. Severino, Daniel; Dra. Garibay, María Teresa hasta el 30 de noviembre y por el claustro estudiantil el Consejero, Sr. Guaragna, Giuliano incorporándose la Sra. Estévez, Angie y la justificación de inasistencia del Consejero, Agrim. Belaga, José.-

2- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2019. (PUNTO 2 DEL ORDEN DE DÍA).-

Sin oposición se aprueba.-

3- RATIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA E INCLUSIÓN DE TEMAS. (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA).-

---Sin observaciones.-

4- INFORMES DE DECANATO. (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Varias cosas para decir pero lo primero es saludarlos a todos empezamos un nuevo año de trabajo, es un año muy particular empezamos el año del Centenario así que en ese sentido nos va a tocar mucha actividad por fuera de lo que son nuestras actividades normales vamos a tener todo lo que corresponde a los actos y festejos del Centenario. En ese sentido estamos armando una agenda que a medida que se complete va a ser anunciada, la idea es anunciarla el día que se realiza el saludo a los ingresantes, esta vez esto va a estar enmarcado en el Centenario de la Facultad, hemos invitado al señor Rector a ese acto la idea es también que contemos con la presencia de una persona muy interesante para los estudiantes y estamos pensando luego a invitar a los estudiantes a tener una foto grande con todos los ingresantes de la cohorte 2020 con el frente de la Facultad, el tema de la fachada creo que va a ser antes.-

- - - La Dra. Introcaso, Beatriz:- ¿El día esta previsto ya cual es?-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Estamos terminado de coordinar, si va a ser en la segunda semana de clases, estamos tratando de cerrar la fecha con el Rector también. Respecto de la agenda, tiene algunos actos protocolares como por ejemplo el acto central que va a ser acá, es el 31 de julio que es la fecha que cumplimos años, después hay una conferencia central en agosto, cena de fin de año, en breve vamos a empezar a informar porque hay que dar tiempo para que puedan comprar la entrada, tenemos también algo que llamamos Diálogo Centenario que incluye una serie de conversatorios que vamos a incluir en el año, por fuera de estos actos protocolares vamos a enmarcar en el Centenario todas las actividades que se vienen realizando en la Facultad, somos una Facultad muy proactiva donde cada una de las Carreras y Escuelas tiene actividades y quieren participar y nos han hecho llegar esa voluntad de participar en el Centenario, desde sus propias actividades la idea es armar la agenda en torno a programas donde se van a incluir la totalidad de los actos y actividades, es un programa frondoso que no implica mayor dificultad de realización porque a excepción de los actos protocolares el resto de las actividades son cosas que se viene haciendo todos los años pero lo

ponemos en el marco del centenario. Antes del primer acto vamos a estar vistiendo a la Facultad con banners alusivos a los 100 años eso lo estamos haciendo conjuntamente con el Rector. Debo informar también nuestras relaciones con Rectorado.-

- - - El Dr. Vittone, Francisco:- Te quería hacer una consulta sobre el mail que llego sobre la historia de la FCEIA.-

- - - La Dra. Ing. Utges:-En relación a la historia hemos puesto en marcha un programa de trazos de historia que se va a hacer a través de la recepción de mail por parte del Área de Comunicaciones y la idea es que todo aquel que tiene algo para contar, fotografías, imágenes lo que fuera lo haga llegar.-

- - - El Dr. Vittone, Francisco:-La idea por ahora es recopilar, ¿Se va a buscar alguien que organice?-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:-Nosotros lo que no queremos asumir en esta primera etapa es el compromiso de pensar en escribir un libro o armar una cosa, es un compromiso grande que hay que estudiar cómo hacerlo, lo que pensamos hacer es un programa más abierto mas dinámico y si podemos llegar a pensar sobre el transcurso del año hacer una muestra con todo lo que recopilamos, lo primero sería armar un repositorio de material, nos comprometemos este año a recopilar. Como Decana he participado en una reunión en la mesa de Decanos y de esa reunión quiero mencionar dos cosas, una es que el Rector informó que a lo largo del año va a trabajar desde Rectorado con la idea de modificar el régimen de concursos, tanto concursos para cumplir cargos extraordinarios como el régimen de interinato de suplencias, se está intentando desde Rectorado unificar con todas la Facultades, nosotros tenemos una reglamentación interna, otras Facultades no la tienen hay realidades muy diversas, a que se va a llegar en relación a esto y cómo se va a trabajar todavía no lo sabemos, pero evidentemente es un tema muy relevante donde vamos a tener que estar atentos a ver lo que se hace y yo por supuesto me comprometo a informar y, el otro tema que el Rector informó en la mesa de Decanos es la puesta en marcha de las acciones en relación al presupuesto participativo, es decir, puso a cargo de coordinar todas estas acciones a la Vicedecana de Ciencias Políticas Cintia Pinillos, ella va a ser la que va a estar delante de toda la organización para ello se estableció armar una Comisión integrada con representantes de las distintas Facultades, yo propuse para integrar esa Comisión al Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. Fabián Martella y a la Secretaria de Desarrollo Institucional, Dra. Natalia Sgreccia, a lo largo de este año se estaría trabajando para elaborar los proyectos que se votarían sobre fin de año y el año que viene sería la ejecución, de todas maneras le vamos a pedir a nuestros representantes que nos vayan informando lo que se hace, las pautas que nos informaron es que estos presupuestos participativos deben tener la participación de al menos tres unidades académicas, no participan en esto las Escuelas Medias que tendrían su propia gestión, esto es lo que sabemos hasta ahora y debemos estar alertas y empezar a pensar ideas de participación, aquel que tenga de alguna manera que pueda vincular más de una institución traerlo y también tuvimos con el Rector y junto con el Vicedecano una reunión donde le planteamos algunas cuestiones, volvimos a la carga con lo que queremos mejorar la fachada de la Facultad, acá aparecen algunas cuestiones de impedimento que significan hacer realmente la reparación de la fachada completa es un monto muy grande, de hecho la Universidad viene reparando fachadas de algunos edificios históricos por ejemplo la Facultad de Derecho, la de Humanidades y Artes, en ese sentido desde el Área de Edilicia de la Universidad están afines a hacerlo pero aparecen un

par de dificultades, nosotros queríamos hacerle por lo menos un lavado de cara para lo que es el festejo del Centenario y lo que nos plantean de Universidad es que el lavado de cara que planteamos no es feliz en el sentido que el hidrolavado es perjudicial a la fachada, nos invitaron a ver que estaban haciendo en Humanidades nos querían mostrar lo que era un tratamiento u otro y dicen que el hidrolavado no es posible y que debería ser un arenado que es un poco más caro, la cuestión es que la propuesta original de ellos es tomar un pedazo menos de la fachada y nosotros no queremos eso y también lo que uno ve que eso va significar que nos vamos a encontrar con el cumpleaños con andamios en el frente y que por más que plantearon ponerle una foto, lo que quiero decir es que vamos a tener que tomar una decisión al respecto, hacer primero algo circunstancial volver a arreglar y pintar la base para que este mas o menos presentable poner las luminarias hacer algo razonable para que se vea mejor en este tiempo y acordar un plan con Rectorado a largo plazo que nos garantice arreglar la fachada con el tiempo que se requiera y con el costo que tenga pero llegar a hacer un planteo con Rectorado que sea similar a lo que se está haciendo en Humanidades, en Derecho y que garantice un arreglo como corresponde de un edificio histórico, justamente ayer me comentaba el Consejero, Ing. Asteggiano que estamos tratando de ver cómo llegamos a la Municipalidad para hacer un arreglo de la vereda que está en un estado lamentable, todas estas cosas se deberían haber iniciado en la gestión a lo mejor un par de años antes para no llegar al centenario (inaudible) eso no se ha hecho y ahora tenemos que pensar estratégicamente y prácticamente, vamos a hacer lo mejor que podamos para tener un cumpleaños feliz pero también comprometer a la Universidad para que esto implique una mejora de un edificio que es patrimonio de la Ciudad.-

- - - El Ing. Asteggiano, David:- Compartir la experiencia que tuvimos en otra oportunidad, creo que era el 85º aniversario, arreglamos un poco la fachada, iluminamos y demás, acá hay siempre dos visiones la vieja discusión con los arquitectos una forma de resolver un problema y la otra, que quiero decir con esto, si esto lo toma toda la gente que se dedica a la restauración patrimonial sale millones y puede tardar como el Monumento a la Bandera o la Facultad de Derecho, quedan los andamios durante años, esta Facultad tiene características distintas a la Facultad de Derecho, el material de frente es distinto si vos la hidrolavas se rompía, se descascaraba, entonces había que buscar una solución que además fue mucho más cara y además va por licitaciones nacionales, en fin sale tres veces más de lo que sale por el otro sistema ni hablar si fuera por una licitación privada, habría que buscar un camino intermedio, si logramos una colaboración de graduados que se dedican a estas cosas un arenado fino puede ser factible y después si la Universidad tiene una propuesta superadora, sinceramente me parece que es correcto hacer el camino de la Universidad pero difícilmente nos den una solución que satisfaga la expectativa que tenemos comparto esta experiencia para ver si a lo mejor uno puede en esta voluntad que uno tiene de arreglar la casa para el cumpleaños y la pueda arreglar acorde a nuestra realidad, tampoco vamos a pretender tener la Universidad de Sevilla porque estamos en América Latina simplemente compartir esa experiencia.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Este frente tiene un gran inconveniente teniendo en cuenta que mira al sur nunca le da el sol, cualquier cosa que se haga tiene que ser con el asesoramiento técnico suficiente para que no dure un año o dos y vuelva a tener hongos musgo, si ustedes recorren las otras tres fachadas la de Montevideo tiene otro comportamiento y son todas realizadas con

el mismo material, yo creo que requiere un gasto adicional para pensar algo que después dure.-

- - - El Ing. Asteggiano, David:-A lo mejor con esta lógica de sponsor que tienen las pinturerías tal vez como son los 100 años ver si alguno logra conseguir, hay edificios que están realizados con donaciones de pintura.-

- - - El Ing. Sidotti, Néstor:- Yo participé en el recupero de la fachada, cúpula y estructura interna del Normal 2, los presupuestos se bajaron buscando aliados tecnológico todo aquel que quería probar su producto de recuperación de frentes, sobre todo el proceso de impermeabilización porque también mira al sur entonces se buscó para todo ese proceso fabricantes de pintura, material de frente etc. Pero el recupero no es sencillo tenés degradación, perdés niveles e impermeabilización que se hacían con otros materiales una cuestión bastante compleja, pero sí hay que hacer algo serio.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- No es un tema sencillo, tampoco queremos hacer alguna cosa (inaudible) invito a todos los que tengan una idea clara que se acerquen y lo comuniquen la Facultad es de todos nosotros y este tipo de cosas nos trascienden me refiero en el tiempo entonces es importante que participemos, la otra cuestión que hablamos con el Rector son propuestas que están pendientes en ese sentido armamos una carpeta con propuestas para ser elevadas a Rectorado ya informo cuales son para que se tengan en cuenta de ahí a que efectivamente sean aprobadas y financiadas porque esto tiene que ver con un planteo que se hizo desde Rectorado que esta vez el presupuesto de Universidad sea una partida de \$30.000.000 para toda la Universidad para obras menores, presentamos una carpeta con varias obras una tiene que ver con el techo de Salón Actos la semana pasada hemos tenido una caída de agua impresionante del segundo piso que está asociado al techo de salón de actos y le mostramos un video al Rector de lo que era esa catarata, esa es una de las prioridades, otro es el tablero eléctrico de calle Colón que es un tablero que se necesita actualización y otro es los pisos de la Escuela de Ingeniería Mecánica que sinceramente no se puede usar mas para dar clases allí, también reclamamos los cargos para el Área de Género, nosotros como Institución no aceptamos que esos cargos sean cargos docentes, son cargos que corresponden a la gestión el Rector plantea que los cargos de gestión que tiene la UNR son tantos que hay un reclamo desde Secretaria de Políticas Universitarias que parece ser que somos la Universidad del País que más cargos de gestión tiene, el problema que esa no es la realidad de esta Facultad no sé de qué manera se va a solucionar pero esto no implicaría que nosotros vamos a aceptar cargos docentes para funciones que no son docentes, una información más en relación a esto el próximo jueves vamos a tener la primera actividad de capacitación por la Ley Micaela en la Facultad que esta destinad al gabinete de gestión, yo volví a preguntar a la gente de Rectorado si se podía incluir al Consejo Directivo me dijeron que no en esta primera etapa y una cosa más donde si están invitados para que vayan agendando que el día 16 y 18 de marzo quiero invitarlos formalmente a participar de una segunda etapa en lo que es la continuidad del proceso de plan estratégico, estuvimos reunidos ayer con el equipo de Sandra Mazzoni analizando de que manera, recuerdan que les había dicho que está el informe preliminar de la etapa inicial y eso deriva ahora en dos medias jornadas de participación más pequeña, en principio acordamos que participaría el Consejo Directivo mas el gabinete porque habla que en función de lo que se actuó una etapa casi de consolidación y cierre, entendimos ir consolidando lo que ella llama las matrices socioculturales que yo entiendo que lo grupos

internos de la Facultad que tendrían algo que aportar en lo que serían los planes de acción que podrían surgir, es decir, quiénes serían los actores de los distintos planes, en principio nos enteraremos mejor con el trabajo que se haría en estas dos jornadas que vamos a hacer aquí en la Facultad, nos parece que el horario va a ser por la mañana tenemos que ver también donde se realizaría la actividad en los salones y eso es lo que puede limitar el horario, todavía hay que definir horario y lugar.-

- - - La Dra. Introcaso, Beatriz:- ¿Ya se elaboró un informe?-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Es un informe que no sintetiza, describe todo lo que hicimos, entonces es muy difícil de leer y de ver, ella lo que dice es que faltan estas actividades así que ya veremos cómo marcha y a partir de ahí tendremos que tomar una decisión de cómo se continúa porque sobretodo nosotros generamos después instancias participativas donde el resto pueda tener su voz, por el momento no quiero adelantar más porque creo que es algo que debemos trabajar en conjunto, estas dos jornadas serán el momento y estoy pensando también generar eventualmente una Comisión que pueda llegar a pensar en espacios de continuación, creo que es todo por ahora en cuanto a información.-

- - - El Sr. Abraham, Agustín:- ¿Lo del IMAE que se había hecho el año pasado, está en marcha?-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- ¿Está en marcha en qué sentido? No hay nada en concreto todavía pero la idea que planteo es avanzar con el IMAE en armar un proyecto a largo plazo, lo que creo es que nosotros tenemos institutos como el IMAE, en la institución lo estamos haciendo extensivo a todos los institutos que vienen trabajando y tienen un rol y una función muy importante de servicio a la comunidad a través de todos los servicios que se prestan y son de alguna manera instituciones que incluso tienen muchísimo tiempo y que trabajan en lo cotidiano, cuando se llevan adelante acciones de estos institutos muchas veces más allá de que los servicios se suelen cobrar, lo que se cobra no permite que podamos tener una renovación de las instalaciones, ni del equipamiento del instituto, tampoco se pueden cobrar más porque tiene que ver con las PyMES, las industrias y todos estos pueden pagar con la realidad de una sociedad en crisis como la que tenemos, pero mientras tanto uno mira los equipamientos de los institutos y se pregunta de qué manera se puede llevar adelante renovaciones importantes tenemos un antecedente relativamente cercano que es una decisión institucional que celebro de renovar, lo que fue el Reactor por muchos años la institución estuvo transitando el problema de qué hacer con eso y hubo un planteo de hacer un proyecto, ese proyecto elevarlo a la Secretaría de Políticas Universitarias para que haga un presupuesto específico para renovar y poner en valor lo que es Reactor no solo en lo que es el edificio sino que también en sus funciones y me pareció a mí que nuestros institutos merecen que se puedan llevar adelante una cosa similar entonces esto requiere sentarse institucionalmente y armar proyectos y luego gestionar para ser realmente tenidos en cuenta y esto no se hace de un día para el otro llevan su tiempo, hay que ponerlo en marcha, yo lo que hice fue transmitir esta intención a los institutos para que vean de qué manera se ponen a trabajar con esta intención.-

5- TEMAS. (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela da lectura a los siguientes expedientes:

**5.1. Expte. Nº 51551/2019:** Res. Nº 1812/2019 DEC. Da de baja por jubilación a partir del 01.12.19 a VACCA, Sergio Enrique en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva del DEA Ele.-

**5.2. Expte. Nº 52412/2019:** Res. Nº 1840/2019 DEC. Da de baja por jubilación a partir del 01.12.2019 a ADUE, Jorge Carlos en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del DE EIC.-

**5.3. Expte. Nº 53058/2019:** Res. Nº 1854/2019 DEC. Da de baja por jubilación a partir del 01.12.2019 a ANDREONI, Ricardo Alberto en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva del IMAE.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

6- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela da lectura a los siguientes expedientes:

**6.1. Expte. Nº 52243/2019:** Solicita aprobación del jurado que actuará en la evaluación del Proyecto Final de ZURCHER, Máximo Luis que cursa la Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

**6.2. Expte. Nº 52249/2019:** Solicita aprobación del jurado que actuará en la evaluación del Proyecto Final de SALAZAR, Silvio Sebastián que cursa la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

**6.3. Expte. Nº 52255/2019:** Solicita aprobación del jurado que actuará en la evaluación del Proyecto Final de MACHAIN, Ezequiel que cursa la Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

**6.4. Expte. Nº 52419/2019:** Solicita aprobación de la propuesta de modificación del título del Proyecto Final de MACHAIN, Ezequiel que cursa la Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

**6.5. Expte. Nº 52427/2019:** Solicita aprobación de la readmisión a la Especialización en Ingeniería Sanitaria de BASUALDO, Pedro.-

**6.6. Expte. Nº 52429/2019:** Solicita aprobación de la readmisión a la Especialización en Ingeniería Sanitaria de MALATINI, Adriana Mabel.-

**6.7. Expte. Nº 52430/2019:** Solicita aprobación de la readmisión a la Especialización en Ingeniería Sanitaria de GIAMMINOLA, Celina.-

**6.8. Expte. Nº 52833/2019:** Solicita aprobación del jurado que actuará en la evaluación de la Tesis de VAZQUEZ, Ariel que cursa la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

**6.9. Expte. Nº 1329/2020:** Solicita aprobación de la admisión de PERAZZO, Sebastián Ariel a la Especialización en Tecnologías de Envases y Embalajes.-

**6.10. Expte. Nº 1350/2020:** Solicita aprobación de la inscripción de ROSSI, Sebastián al Doctorado en Ingeniería.-

**6.11 Expte. Nº 1828/2020:** Solicita aprobación del jurado que actuará en la evaluación de la Tesis de BAQUELA, Enrique Gabriel que cursa el Doctorado en Ingeniería.-

**6.12. Expte. Nº 1864/2020:** Solicita aprobación del acta de defensa de Tesis de MORENO, Oscar a fin de comenzar a tramitar el diploma de Magister en Ingeniería Vial.-

- 6.13. Expte. Nº 1864/2020:** Solicita aprobación del acta de defensa de Tesis de MARTUCCI MORRONE, José Luis a fin de comenzar a tramitar el diploma de Magister en Ingeniería Vial.-
- 6.14. Expte. Nº 1871/2020:** Solicita aprobación del acta de defensa de Tesis de RAMONEDA, Jorge Eduardo a fin de comenzar a tramitar el diploma de Magister en Ingeniería Vial.-
- 6.15. Expte. Nº 1896/2020:** Solicita aprobación del acta de defensa de Tesis de GONZÁLEZ, Matías Gabriel a fin de comenzar a tramitar el Diploma de Doctor en Física.-
- 6.16. Expte. Nº 1904/2020:** Solicita aprobación del acta de defensa de Tesis de BORRELLI ABELAR, Marcelo a fin de comenzar a tramitar el Diploma de Magister en Ingeniería Vial.-
- 6.17. Expte. Nº 1926/2020:** Solicita aprobación del acta de defensa de Tesis de BLESIO, Germán Gabriel a fin de comenzar a tramitar el diploma de Doctor en Física.-
- 6.18. Expte. Nº 2003/2020:** Solicita aprobación del Plan de Asignaturas, Plan de Tesis y Director de RODRIGUEZ DURINI, Matías Rubén que cursa la Maestría en Ingeniería Vial.-
- 6.19. Expte. Nº 2019/2020:** Solicita aprobación del Plan de Asignaturas, Plan de Tesis, Director y Codirector de CAPRIO, Sofía que cursa la Maestría en Ingeniería Vial.-
- 6.20. Expte. Nº 2299/2020:** Solicita tratamiento y posterior elevación al Consejo Superior de la modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera Especialización en Infraestructura de Datos Espaciales.-
- 6.21. Expte. Nº 2305/2020:** Solicita aprobación del anteproyecto de Tema “Diseño de un protocolo de detección y estimación de fugas de gases industriales para definir ahorros energéticos e impactos” y del Director, correspondiente a SAAD, Emiliano que cursa la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-
- 6.22. Expte. Nº 2004/2020:** Solicita aprobación del Plan de Asignaturas, Plan de Tesis, Director y Codirector de MEDINA, Estela Lourdes que cursa la Maestría en Ingeniería Vial.-
- 6.23. Expte. Nº 2009/2020:** Solicita aprobación del Plan de Asignaturas, Plan de Tesis y Director de ASSENNATO, Luis Nicolás que cursa la Maestría en Ingeniería Vial.-
- 6.24. Expte. Nº 2012/2020:** Solicita aprobación del Plan de Asignaturas, Plan de Tesis, Director y Codirectora de BARRIOS, Henry Ezequiel que cursa la Maestría en Ingeniería Vial.-
- 6.25. Expte. Nº 2014/2020:** Solicita aprobación del Plan de Asignaturas, Plan de Tesis y Director de MENDEZ, Juan Andrés que cursa la Maestría en Ingeniería Vial.-
- 6.26. Expte. Nº 2015/2020:** Solicita aprobación del Plan de Asignaturas, Plan de Tesis y Directora de BECERRA, Camila que cursa la Maestría en Ingeniería Vial.-
- 6.27. Expte. Nº 2018/2020:** Solicita aprobación del Plan de asignaturas, Plan de Tesis y Directora de ARIAS, Julia que cursa la Maestría en Ingeniería Vial.-
- 6.28. Expte. Nº 2719/202:** Solicitud de aprobación de la propuesta de modificación del plan de asignaturas de DOS SANTOS FILHO, Herondino que cursa el Doctorado en Ingeniería.-
- 6.29. Expte. Nº 2723/2020:** Solicitud de aprobación del acta de defensa de tesis de LISANDRINI, Franco Thomas a fin de comenzar a tramitar el diploma de Doctor en Física.-
- 6.30. Expte. Nº 2677/2020:** Solicita aprobación de la modificación de la denominación de la carrera de posgrado aprobada por Res. Nº 520/2018 CS que debe denominarse Especialización en Ingeniería de los Recursos Humanos; de la modificación del Plan de Estudios y del Reglamento correspondiente.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-



7- CERTIFICACIONES PARA LA OBTENCION DE DIPLOMAS. (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA).-

Expte. Nº 46627/2019 SERVAN, Diego Marcelo

- - - Sin oposición, se aprueba.-

8- PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA).-

**8.1.- Expte. Nº 42869/2019:** Concurso Nº 1514. Escuela de Ingeniería Industrial. DTP. Categoría máxima JTP dedicación Simple. Validez Orden de Mérito: 31.10.2020.-

**8.2. Expte. Nº 42874/2019:** Concurso Nº 1515. Escuela de Ingeniería Industrial. DTP. Categoría máxima JTP dedicación Simple. Validez Orden de Mérito: 31.10.2020.-

**8.3. Expte. Nº 42879/2019:** Concurso Nº 1516. . Escuela de Ingeniería Industrial. DTP. Categoría máxima Ayudante de Primera dedicación Simple. Validez Orden de Mérito: 31.10.2020.-

**8.4. Expte. Nº 44217/2019:** Concurso Nº 1522. Escuela de Ingeniería Industrial. DOC. Categoría: Profesor Adjunto dedicación Simple. Validez Orden de Mérito: 31.10.2020.-

**8.5. Expte. Nº 51139/2019:** Concurso Nº 1531. ECEN. DF. Categoría: Profesor Adjunto dedicación Exclusiva. Validez Orden de Mérito: 31.12.2020.-

**8.6. Expte. Nº 51480/2019:** Concurso Nº 1533. ECEN. DF. Categoría: JTP dedicación Exclusiva. Validez Orden de Mérito: 31.12.2020.-

- - - Se toma conocimiento.-

9- PASES A COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NODOCENTE. (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela da lectura al siguiente expediente:

**9.1. Expte. Nº 2190/2020:** Solicitud de autorización de nueva prórroga para finalizar la carrera de LCC Plan 1994 de GRIMA, Ignacio Damián.-

10-PASES A COMISION DE GESTION DOCENTE Y NODOCENTE. (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA).-

**10.1. Expte. Nº 2731/2020:** Solicitud de aprobación del proyecto para ejecutar la instalación eléctrica necesaria para el funcionamiento de los aires acondicionados de la Biblioteca Central.-

11- DESPACHOS DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES. (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz da lectura a los siguientes expedientes:

**11.1. Expte. Nº 23670/2019:** Solicitud de equivalencias para LCC de BONSERVIZI, Virginia Magalí.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.2. Expte. Nº 29682/2019:** Solicitud de equivalencias para LCC de ERQUICIA, Sebastián Martín.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.3. Expte. Nº 26081/2019:** Solicitud de equivalencias para LM de MARIETTA, Victoria Lida.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.4. Expte. Nº 31636/2019:** Solicitud de equivalencias para IM de EBERBACH, Manuel Adrian.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.5. Expte. Nº 49258/2019:** Solicitud de equivalencias para IM de DELPRATO, Bianca.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.6. Expte. Nº 37828/2019:** Solicitud de equivalencias para LCC de LEGUIZAMON, Facundo Tomás.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.7. Expte. Nº 35589/2019:** Solicitud de equivalencias para LCC de SAER, Yamil Nicolás.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.8. Expte. Nº 23667/2019:** Solicitud de equivalencias para LM de PACE, Agustín Ignacio.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.9. Expte. Nº 23361/2019:** Solicitud de equivalencias para PM de CETRARO, Sofía.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.10. Expte. Nº 21674/2019:** Solicitud de equivalencias para LCC de LÓPEZ, Manuel.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.11. Expte. Nº 32273/2019:** Solicitud de equivalencias para LM de SABA, Jorge Federico.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.12. Expte. Nº 20292/2019:** Solicitud de equivalencias para LF de EZENGA CARELLI, Rubén Tomas.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.13. Expte. Nº 48500/2019:** Solicitud de aprobación de los programas analíticos de las asignaturas ANALISIS MATEMÁTICO II correspondiente a las carreras LF, LM y PM y MATEMÁTICA DISCRETA CE8 correspondiente a las carreras de LM y PM.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.14. Expte. Nº 53980/2019:** Solicitud de aprobación del programa analítico LM3 TALLER DE MATEMÁTICA II de la carrera LM. Plan 2018.- “Se recomienda su aprobación”.-

**11.15. Expte. Nº 50825/2019:** Solicitud de aprobación del programa analítico SEMINARIO: Administración y Gestión para Futuros Profesionales EL G17 correspondiente a la carrera de Agrimensura. Plan 2014.- “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - La Dra. Introcaso continúa leyendo.-

**11.16. Expte. Nº 50809/2019:** Solicitud de aprobación del programa analítico IMÁGENES RADAR Y SUS APLICACIONES AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE correspondiente a la carrera de Agrimensura. Plan 2014.- “Se recomienda su aprobación”.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:- Notamos algunas cuestiones como por ejemplo que algunas materias que el nombre de la materia decía seminario y después cuando se pide el formato curricular no dice seminario o hay otras consideraciones por ejemplo electiva es otra caracterización, esas cuestiones si bien parecen formales también después veíamos en la descripción de la metodología y demás que por ahí no había consistencia en lo que sería formato taller, seminario, entonces bueno estábamos un poco analizando la posibilidad de hacer algunas recomendaciones o bien capacitar a los y las docentes en el sentido de que entiendan mejor de que se trata un taller como se evalúa.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Tengamos conocimiento a la hora de formular un entidad curricular si es un seminario, un taller o una asignatura del modo clásico, sepamos plasmar en el formulario pero al menos cuando lo va a aprobar el Consejo Asesor o lo revisa la Secretaria Académica de la Escuela, antes de firmar pueda venir a pedir el asesoramiento acá, porque nosotros estamos en la incomodidad de aprobar algo que al menos académicamente está desprolijo pero bueno ya tiene todo el transito y está el dictado de la materia digamos para no interferir o demorar.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:-Quizá más allá de la cuestión administrativa valga la pena una capacitación que tenga que ver.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Se está trabajando mucho en las Comisiones de seguimiento en cada una de las carreras y la idea es a través de las Comisiones empezar a trabajar,

justamente con la planificación de asignaturas empezar paulatinamente a hacer capacitaciones de hecho se está armado un dispositivo porque comparto totalmente lo que estás diciendo, hay que tomarlo.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - La Dra. Introcaso continúa leyendo.-

**11.18. Expte. Nº 7571/2018:** Solicitud de homologación del idioma Inglés para la FCEIA, de dicha asignatura aprobada en las escuelas secundarias dependientes de la UNR según Programa de Coordinación de la Enseñanza y Certificación entre dichas Escuelas y la Facultad de Humanidades y Artes.-“Se recomienda su aprobación”.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:-Es un antecedente importante estamos avalando una materia de grado del secundario.-

- - - El Dr. Vittone, Francisco:- ¿En qué consiste y si todas la Ingenierías tienen inglés como materia obligatoria?-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- Como requisito.-

- - - La Sra. González D Elia, Agustina:-Es una materia, hay que cursarla y rendirla.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:-Tenés que demostrar la suficiencia de conocimiento.-

- - - La Sra. González D Elia, Agustina:-Tengo entendido que si tenés rendido el First no la tenés que hacer, sino la tenés que cursar y rendir como cualquier materia.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Hay una tabla de equivalencias.-

- - - La Sra. González D Elia, Agustina:- ¿Lo que das en la Escuela Secundaria se homologaría con lo que te exigen acá?-

- - - El Ing. Sidotti, Néstor: - Dependiente de la UNR.-

- - - La Sra. González D Elia, Agustina:- Yo fui al Superior de Comercio y no tiene nada que ver el inglés que se da en el secundario con el de acá que es técnico.-

- - - La Tec. Rodríguez Cizaruk, Victoria:- En un principio vinieron del Politécnico.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:- Estaba aprobado por el Departamento de Formación Integral de esta Facultad analizando los programas que mandaron las Escuelas, el pedido era para las tres.-

- - - El Sr. Cicchirillo, Franco:- En realidad el expediente es un poco largo, ya hace un tiempo que viene, cuando llego por primera vez era solamente para la gente que venía del Politécnico pero lo que habla el proyecto es que se hace como una triangulación con el Instituto de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Artes para que como lo que dieron en esas secundarias lo homologa el CLEC y como lo homologa el CLEC las Facultades también lo pueden hacer porque es del mismo nivel, dice ahí también que en las Facultades de Arquitectura y Bioquímicas ya se hizo y lo van a llevar a todas las Facultades.-

- - - El Dr. Vittone, Francisco:- No tengo nada en contra de esto, lo que sí me parece que no queda muy en claro cuál es el objetivo de que se dé inglés en las carreras de grado en la que se están dando lo que dice la Consejera, Sra. González tiene lógica es un inglés técnico que seguramente no se da en el CLEC, una cosa es tener una suficiencia en idioma con lo cual yo lo extendería a cualquier certificación que nosotros consideremos medianamente oficial porque no veo que tiene de especial el inglés que dan en las Escuelas Medias de la Universidad me parece que eso excluye a estudiantes que vienen de otras ciudades y que no tienen acceso a estas escuelas y es un perjuicio y que a lo mejor hicieron ingles en algún instituto que a lo mejor tiene la misma jerarquía y el CLEC por otra parte funciona como instituto privado, la

Universidad pone el nombre pero los docentes son monotributistas no tiene nada que ver la Facultad de Humanidades con el funcionamiento del CLEC por lo tanto si se lo vamos a dar al CLEC como una institución autorizada creo que no estoy en contra de aprobar esto pero si ampliarlo para que todos los estudiantes tengan la posibilidad y si es una asignatura o un requisito me parece que son dos cosas distintas.-

- - - El Ing. Sidotti, Néstor:- Hoy en día lo que se nombró acá es que aquel que demuestra suficiencia de inglés y presenta el First independientemente de donde viene el certificado automáticamente se lo dan aprobado o avalado no sé cómo es el nombre es diverso y amplio viene que cualquier instituto privado con lo cual aparecen ahí unas cuestiones que a mí particularmente no me simpatizan demasiado, con respecto a que sea nada más darle aprobado inglés o demostración de suficiencia a tres escuelas secundarias dependiente de la Universidad me parece elitista y selectivo y excluyente porque entonces aquellos que tiene la suerte de nacer en Rosario tienen mayores beneficios que aquel que nació (inaudible) cosa que a mí tampoco me simpatiza, con esto también se avalan otras cuestiones como aprobar materias de secundario con la Universidad entonces aquellos que van a colegios dependientes de la Universidad tienen un escalón menos que aquellos que van a un colegio secundario de un pueblo me parece inconcluso, apoyo lo que acuerde la mayoría por supuesto, pero digo lo mismo que dije el día que se discutió la ciudadanía Universitaria, quiero que sea para todos.-

- - - La Sra. González D Elia, Agustina:- Como ex estudiante del Superior de Comercio el inglés que se da es hasta mucho más bajo que el inglés que se da por ejemplo en el N°1 no le encuentro el sentido de que porque esto se tendría que aprobar mas allá que algunos estudiantes les serviría, creo que el First está bien pero en las escuelas deberían ser para todas.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- Yo hago un comentario nada más, en algunas carreras de grado de nuestra Facultad es una asignatura, un espacio curricular y, en otras es nada más que un requerimiento como en Industrial que no es una asignatura pero si homologa equivalencias en forma automática se certifica.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Se aclara que los estudiantes de estas carreras que lo tienen como requerimiento pueden cursar en la cátedra de Inglés y aprobarlo a través del cursado también pueden venir y rendir el examen correspondiente.-

- - - El Ing. Sidotti, Néstor:- El First implica una alta suma de dinero, no es para cualquiera, es para quien lo puede pagar.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:- Acá la Universidad le da la oportunidad de estudiar inglés a quien no lo hizo, esto es un pedido concreto, respecto a estas tres escuelas nadie vino a pedir otra cosa así que nosotros analizamos esto que le pusimos bastante palos en la rueda fue y vino, fue y vino todo el mundo experto en esto parece opinar estar de acuerdo, recomendamos la aprobación como una cuestión administrativa efectivamente si hay una cuestión mas ideológica de fondo podríamos ampliarlo pero como digo nadie lo pidió a eso.-

- - - La Sra. Porto, Ornella:- Yo fui al Politécnico y sé que el inglés que se da en otras escuelas no es el mismo que se da acá porque yo ya la hice, ya la curse y aprobé y lo que se hace son traducciones de textos técnicos, se supone que para que vos sepas entender un manual técnico entender mas allá que no sepas hablar inglés fluido se supone que alguien que hizo el First sabe traducir muy bien cualquier tipo de texto ya sea técnico o no técnico por eso se le da por aprobado y me parece perfecto porque tienen un nivel mucho mayor de inglés, en el

Politécnico hay tres niveles de inglés que a vos te dividen cuando ingresas en inicial medio o difícil en ese inglés te enseñan a hablar por así decirlo y en mi caso usaba textos técnicos y creo que por un lado en el Politécnico lo habrán avalado en ese sentido no sé cómo es en el Superior, no sé cómo es en la Agrotécnica.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:- Perdón, yo digo pero no hay cuestión técnica acá, creo que hay una cuestión más ideológica.-

- - - El Ing. Asteggiano, David:- Cundo uno analiza estos temas aisladamente, es difícil ver para qué tenemos este requerimiento en el plan de estudios pareciera que no es el objetivo de la formación nuestra como pasa en otros países que tiene que tener más de una lengua pero en serio que permita comunicarse no solo traducir, ese no es el objetivo de la educación Argentina ni de la Universidad, acá lo que se ha hecho como requerimiento que mínimamente permita leer manuales, de hecho hoy Google te traduce y cada vez mayor todo eso empieza a ser relativo y hay que ser consciente de eso, este planteo que está aquí es acorde a los requerimientos que hoy le pedimos a la Universidad, la Comisión lo ha revisado con toda una serie de elementos me parece que es verdad puede ser diferente en el Superior que en Politécnico, también es lógico, pero bueno es una formación básica que le permite con todos los elementos que hay hoy de tecnología, estoy de acuerdo y mociono concretamente respaldar el dictamen de la Comisión y eventualmente si hay una problemática en la educación o en la formación en idioma es otra discusión.-

- - - Sometido a votación, se obtienen 17 votos a favor del despacho de la comisión.-

La Sra. González D Elia:- me voy a abstener por ser ex alumna del Superior de Comercio y sabe el contenido que se da.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Con respecto a la hipótesis que planteó la Decana que la comparto, esa preocupación si vamos a validar materias de la secundaria, nosotros en Mecánica tuvimos el caso de un expediente de alguien que había aprobado un terciario en el Politécnico quería casi la mitad de Ingeniería Mecánica, no se le reconoció ninguna materia, después no prosperó no insistió, creo que un poco como decía el Consejero, Ing. Asteggiano el tema de inglés es una particularidad y respecto a lo que hicimos en la Comisión está avalado por especialistas en el tema.-

- - - El Sr. Cicchirillo, Franco:-Para agregar a lo que decía el Consejero, Ing. Asteggiano que se analizará caso por caso, fue de esta manera por lo que decía antes había uno solo para el Politécnico, en la Comisión dijimos tampoco nos tenemos que olvidar que el proyecto original lo envía Universidad, respecto a los tres colegios que dependen de Universidad, si un día queremos hacer una lista de todos los colegios que dan inglés y que se analice caso por caso para ver si eso se puede hacer me parece que no es excluyente es lo que dijo la Consejera, Dra. Introcaso, porque negar a estos tres colegios que se pidió con el argumento que no es para todos, si otro colegio lo viene a pedir se analizará de la misma manera que se analizó esto y de nuevo pasó por todos los filtros académicos, de hecho el expediente empezó a fines de 2018 principio de 2019.-

12-DESPACHOS DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NODOCENTE. (PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - El Ing. Feraboli, Luis da lectura a los siguientes expedientes:

**12.1. Expte. Nº 42584/2019:** Solicitud de pase a carrera docente de ROSOLIO, Alejandra María del Luján.- “Se toma conocimiento y se aconseja su aprobación”.-

**12.2. Expte. Nº 48316/2019:** Solicitud de pase a carrera docente de ORTIZ DE GUINEA, Federico Alberto.- “Se toma conocimiento y se aconseja su aprobación”.-

**12.3. Expte. Nº 47737/2019:** Solicitud de pase a carrera docente de MORELLI, Rubén Darío.- “Se toma conocimiento y se aconseja su aprobación”.-

**12.4. Expte. Nº 48317/2019:** Solicitud de pase a carrera docente de NOGUERA, Gustavo Gabriel.- “Se toma conocimiento y se aconseja su aprobación”.-

**12.5. Expte. Nº 42582/2019:** Solicitud de pase a carrera docente de FOURTY, Andrea Laura.- “Se toma conocimiento y se aconseja su aprobación”.-

**12.6. Expte. Nº 44935/2019:** Solicitud de pase a carrera docente de MARTIN, Raúl Lisandro.- “Se toma conocimiento y se aconseja su aprobación”.-

**12.7. Expte. Nº 44936/2019:** Solicitud de pase a carrera docente de LEONI, Valeria Alejandra.- “Se toma conocimiento y se aconseja su aprobación”.-

**12.8. Expte. Nº 53048/2019:** Solicitud de designación de AGUSTINI, Daniel Germán en un cargo 66-123T del DTB EII.- “Se aprueba su designación por concurso interno desde el 01/12/2019 hasta concurso ordinario”-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Feraboli continúa leyendo.-

**12.9. Expte. Nº 45587/2019:** Solicitud de vista, suspensión de términos y formulación de reserva de FANTASIA, Yanina con referencia al Concurso Nº 1512 de la EPEC.- “De acuerdo a la observación del Asesor Jurídico Dr. Mario Romano de fecha 03/12/2019 se recomienda rechazar la suspensión de termino solicitado al no estar fundada la nota de la recurrente acreditando perjuicios formales o de arbitrariedad que presumiblemente dice haber sufrido o por lo cuales formula reserva, deberá continuarse con el procedimiento respectivo, según cronograma respectivo.-

- - - El Dr. Vittone, Francisco:- Yo quiero hacer un comentario porque ese despacho no lo firmé tuve alguna discusión, voy a empezar con cuestiones puntuales de esto pero también me parece que vale la reflexión a cuestiones más generales sobre Asesoría Jurídica, lo que dice el asesor jurídico tiene lógica desde lo jurídico por eso yo iba a sacar un dictamen contrario pero decidí no firmarlo porque no estoy de acuerdo con lo que dice pero no porque esté equivocado, lo que plantea la postulante Fantasia Yanina en este concurso ella hace una presentación de suspensión de plazos porque considera que puede haber habido una arbitrariedad pero no tiene los elementos fundantes para hacer una impugnación por lo tanto lo que pide es vista del expediente para poder fundamentar una impugnación por arbitrariedad, lo que contesta el abogado es que ella la vista no la puede pedir en este momento porque está previsto por reglamento anteriormente, después de leerlo lo consulte con algunos abogados si corresponde pedir plazo o no, hay algunas opiniones encontradas, en realidad el código establece que si es posible siempre depende de los casos, pero lo que a mí me parece que es equivocada la interpretación del reglamento que hace el abogado porque leyendo lo que dice el reglamento nuestro de concurso interno no dice nada sobre

impugnación de otros postulantes, dice que uno puede recusar el jurado en un periodo de cinco días posteriores al cierre de la inscripción entonces refiere al reglamento de concursos ordinarios para ver lo que se refiere a los otros postulantes que tampoco existe la figura de recusar otros postulantes, uno puede objetar la postulación de alguien a los cinco días posteriores al cierre de la inscripción pero solamente basado en que no posea título Universitario para un concurso ordinario o que no reúna condiciones de ética y que no esté privado por una ley de la función pública, entonces ella no puede hacer lo que solicita que es la vista del expediente para determinar si formula o no una impugnación porque es bastante lógico que leyendo el dictamen solamente no tenga los elementos necesarios para poder afirmar alguna arbitrariedad, hasta el momento hay una sospecha, lo que ella pretende antes de impugnar poder conocer como fue el proceso para ver si efectivamente la arbitrariedad existe o no, lo que el abogado dice que ella tendría que haber leído los antecedentes de los otros postulantes antes y a nosotros nos parece que no encuadra el objetivo de leer los antecedentes de los otros postulantes los cinco días posteriores al cierre de inscripción se debe a la posibilidad de objetar la presentación de alguien por cosas muy puntuales no para tener elementos para decir si se cometió o no injusticia contra alguno de los postulantes, cuando el dictamen ya ha sido efectuado, entonces en esto que hay una nebulosa jurídica ni nuestro reglamento ni el otro establecen que esto de la suspensión de plazos es claramente la interpretación de uno de los abogados que redacta nota de la postulante, a nosotros nos parecía que analizando en general fuera de este concurso no es un pedido que no sea razonable, cuando uno se presenta a un concurso aparece un orden de merito o un dictamen de la Comisión Asesora, muchas veces por más que el reglamento diga explícitamente que el orden de merito propuesto tiene que estar debidamente presentado y en general a mi me ha tocado ser jurado donde uno o se puede explayar infinitamente y hay muchas veces que los postulantes no están de acuerdo pero en particular creen que hubo algún tipo de arbitrariedad, en este caso en particular otra de las postulantes esta impugnado obviamente que esta la figura de impugnación que ella podría haber impugnado de entrada en eso estamos de acuerdo pero tampoco digo que porque ella pretenda antes de impugnar si no estoy seguro que hubo arbitrariedad quiero tener los elementos para poder fundamentar la arbitrariedad, los casos de impugnación son muy limitados y se desestiman muy fácilmente eso, en este caso particular nos parece que hubiésemos optado por darle la suspensión de plazo obviamente imponiendo cuales son plazos pero bueno en vista de que no hay otro dictamen simplemente nos vamos a abstener de votar esto, de cualquier manera me parece que es interesante, nosotros en la última sesión del año pasado manifestamos y creo que hubo un acuerdo de tener un asesor jurídico para este cuerpo, tiene que ser alguien empapado en cuestiones de la Universidad, fundamentalmente este expediente tiene una historia muy particular llega a la Comisión de Asunto Jurídicos primero lo presenta al sexto día de la presentación de la publicación del acta correspondiente al concurso entonces la Comisión no sabe si está dentro de los plazos y ahí solicita al asesor jurídico que se expida al respecto y después la respuesta llega a otra Comisión que es la nuestra, entonces nosotros estamos decidiendo una respuesta de algo que la Comisión no pidió, un tema que no debatió y que así haya llegado a la Comisión también llega una carta con un pedido donde no conocemos la historia del concurso porque el expediente no lo tenemos porque pasó también con el otro pedido de impugnación, nos toca decidir un montón de cosas de las cuales no estamos

empapados hay que decidir sobre la legalidad de un papel y entonces a mi me parece y, esto es una reflexión un poco mas general que excede a este caso que dejar de un lado a la Asesoría Jurídica de alguien un hecho particular es como quitarle el debido proceso de difusión y las atribuciones que tiene este Consejo Directivo entonces creo que necesitamos Asesoría Jurídica hubiese sido muy bueno que el asesor jurídico se acerque, que de hecho fue solicitado de esta manera pero como no están claras cuales son las funciones hizo un dictamen, en ningún momento hubo un proceso de discusión sobre este tema para todo esto poder plantearlo y discutirlo más a fondo y el abogado responde según su interpretación del reglamento.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Quería decir respecto a esto que obviamente nosotros tenemos un reglamento de interinato que dentro de lo que es en el resto de las Facultades es bastante bueno en termino generales, siempre funciona pero que también nos pasa que muchas veces personas que tienen derecho a impugnar porque les parece que no es justo los resultados hace uso de eso y hay instancias en ese sentido dentro del reglamento, me parece que en este caso lo que se trató es una cuestión de plazos.-

- - El Dr. Vittone, Francisco:-Dictamina que el plazo no está vencido pero igual no corresponde y hace mención a este otro artículo o sea está dentro de los plazos que era la discusión inicial.-

- - - El Ing. Sidotti, Néstor:- La ley 25326 de protección de datos personales articulo 1 inciso 5 dice que para que otro tenga acceso a mis datos personales yo debo autorizarlo fehacientemente y por escrito.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- A veces con estas cuestiones de a que puedo acceder o no acceder nosotros mandamos a una Comisión Asesora que es la que va a analizar, hay tiempo de impugnar a esa Comisión, después puede haber cuestiones formales (inaudible) a ver si yo estoy de acuerdo con lo que decidió la Comisión me parece que estamos hablando de un cargo de auxiliar de primera, a veces excedemos las situaciones y transformamos esto en una cuestión infinita cuando se trata de situaciones cotidianas en la Facultad, los derechos que la persona tiene de impugnar hay ciertos plazos, hay ciertas normas y me parece que lo que tenemos que evaluar que las normas se cumplan cuando se tienen que cumplir empezar a ver si tiene derecho o no derecho a pensar de otra manera los resultados del concurso esas son cosas que nos exceden a la posibilidad.-

- - - El Dr. Vittone, Francisco:- Acá llega un pedido, nosotros lo tenemos que tratar, no podemos pensar que es más o menos importante porque a ella no sé qué es lo que le pasa por la cabeza, que es lo que está pensando para hacer este pedido, lo que simplemente pide es, yo para poder justificar una arbitrariedad que me parece pidió suspensión de plazo, no lo hace fuera de termino, al principio se pensaba y eso se le consulta al asesor jurídico y este dice que está en tiempo, lo que nosotros interpretamos del reglamento la instancia previa no es tal, al margen de todo esto supongo que se va a votar tampoco hay un dictamen en contra pero me parece que si es importante que cuando se discuten esas cosas darle una debida discusión y si vamos a hacer una consulta a un asesor jurídico, disponer en el Consejo que pueda estar disponible y estas discusiones sean de políticas Universitarias y no de interpretación del reglamento porque nos quita facultades para eso está el Consejo Directivo.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:- También considerar eso que también dijo el Consejero, Dr. Vittone, una ciertas irregularidades de este tema que vino esto a la Comisión de Asuntos Administrativos y Jurídicos y allí si yo no interpreté mal estábamos de acuerdo con otorgar el pedido y después se trabó en el tema si estaba en plazo o no estaba en plazo, entonces la



pregunta al asesor jurídico si no recuerdo mal fue en ese sentido, el asesor no solo responde que eso estaba dentro de los plazos con lo cual si hubiera vuelto a esa Comisión según mi interpretación había acuerdo hubieras recomendado que se le otorgue la vista por un lado pero no solamente responde eso toma el tema, por otro lado responde otra cosa y después lo devuelve a otra Comisión.-

- - - El Ing. Asteggiano, David:- Lo que pasa por una cuestión (inaudible) si a vos te dan un expediente y está en contra de la norma tiene la obligación de dar el dictamen en general.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:-El hecho es que venga después a otra Comisión.-

- - - El Ing. Feraboli, Luis:- Este expediente al menos nunca pasó por otra Comisión, fue girado por el Secretario Administrativo a la Dirección de Concurso y la Dirección lo manda a esta Comisión, no pasó por otra este expediente, puede ser el otro.-

- - - El Dr. Vittone, Francisco:- Este expediente vino a la Comisión nuestra.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:-La pregunta que nosotros hicimos no volvió como para que termináramos de tratarlo y si nos parecía lo elevábamos a otra Comisión pero no ocurrió.-

- - - El Mgter. Bouhier, Ariel:- El Consejero, Dr. Vittone hizo una aclaración nomás, me parece que estuvimos hablando un rato largo puede ser enriquecedor y habría que tratarlo a futuro pero el solo explicó porque se abstuvo y la verdad que todos estuvimos de acuerdo.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:- Pero entendés lo que yo digo, este expediente llegó a la Comisión de Asuntos Jurídicos y no volvió a la misma fue a otra.-

- - - El Dr. Vittone, Francisco:-Una irregularidad en el mal sentido de la palabra es una realidad que no sabemos qué paso en el medio pero esto llega a la Comisión, esta pide Asesoría Jurídica llega a otra Comisión y esa despacha sobre algo que no pidió.-

- - - Sometido a votación se obtienen trece (13) votos a favor del despacho de la Comisión y cinco (5) abstenciones del Consejero, Dr. Vittone y las Consejeras, Dra. Introcaso; Sra. González; Sra. Estévez y Sr. Cornet.-

- - - El Ing. Feraboli continúa leyendo.-

**12.10. Expte. N° 47781/2019:** Solicitud manifestación de CURETTI, Paula con referencia al concurso N° 1512 de la EPEC.-“Se toma conocimiento de lo actuado por la EPEC a resolución del Consejo Directivo.-

**12.11. Expte. N° 41533/2019:** Solicitud de reconsideración de continuidad como docente jubilado de MENONI, Guillermo Oscar.- “De acuerdo al dictamen del Dr. Mario Romano de fecha 2019 se considera que la queja del recurrente deberá hacerse por pedido establecido en el régimen recursivo ante Rectorado de UNR.-

**12.12. Expte. N 48341/2019:** Solicitud de designación de PIRAINO, Marisa Inés en un cargo 72-011 del DM EFB.-“Se recomienda su designación desde el 1/11/2019 hasta concurso ordinario.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

13- DESPACHOS DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS (PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - El Ing. Sidotti, Néstor da lectura a los siguientes expedientes:

**13.1. Expte. N° 31694/2019:** Proyecto sobre “Acceso público y gratuito al material de estudio de los cursillos de ingreso a todas las carreras de la FCEIA”.-“Se solicita nuevamente la opinión del Asesor Legal”.-

**13.2. Expte. Nº 16088/2019:** Proyecto sobre “Atención ante casos de violencia sexual y discriminación basada en el género en el ámbito de la FCEIA”.-“Se solicita la opinión de la Comisión de Género”.-

- - - La Dra. Introcaso Beatriz:- Lo que manifesté en ese momento es que siendo que el proyecto solicita una modificación en la forma en la que se elige la Comisión de Género y en particular en cómo se designa la referente, me parecía que no correspondía preguntar a ellas mismas que era obvio que iban a contestar que no estaban de acuerdo, de todas manera ahora yo lo que iba a argumentar respecto de esto que según yo tenía entendido, había una política de la Universidad de que en todas las unidades académicas los cargos para las referentes sean concursados y la Universidad iba a proveer estos cargos, vos comentaste al principio que en este momento no está en condiciones de proveer esos cargos, de todas maneras me parece que supuestamente va en ese camino, no estaría mal que previéramos la forma de concursar, lo que quedó en la Comisión fue que se solicitara la opinión de la Comisión de Género.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:-El proceso que efectivamente está planteado desde Rectorado es una política de cómo se va a llevar adelante en las Facultades, así que nosotros vamos a actuar en ese sentido, obviamente que llegado al caso va a haber que concursar esos cargos pero lo vamos a hacer a medida que tengamos la seguridad de que esos cargos van a estar y para eso va a haber que discutir un reglamento, mientras tanto lo que tenemos es lo que está aprobado por el Consejo Directivo y por esta Comisión por lo tanto pedir además la opinión después la decisión es del Consejo Directivo.-

- - - El Ing. Sidotti continúa leyendo.-

**13.3. Expte. Nº 24677/2019:** Modificaciones en la percepción de becas FCEIA de CABRERA, Lucía Magalí y SANCHEZ, Emilio.- “Pasa a archivo.”-

**13.4. Expte. Nº 1939/2020:** Proyecto sobre “Mejora del sistema de refrigeración del comedor instalado en la FCEIA”.-“Se recomienda su aprobación con las modificaciones realizadas en el proyecto”.-

- - - Se recomienda su aprobación.-

- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Me parece que se debería estudiar si se va a hacer un pedido en el sentido del Comedor, propongo que lo vuelvan a analizar y se incorporen otros pedidos que van de la mano, por un lado abría que pensar como se aísla la cocina del resto si no estamos calentado todo el recinto, segundo tenemos un problema muy grande en toda la Institución que tiene que ver con los olores de las comidas que se realizan, se requieren efectivamente modificaciones y reformas, esto depende de Rectorado, entonces ya que se va a hacer desde Consejo Directivo me parece que debería hacerse un pedido de análisis integral del Comedor Universitario si cumple o no con las condiciones mínimas para garantizar el servicio, no podemos seguir admitiendo que nuestras aulas estén llenas de olores porque eso no tiene nada que ver con que tengamos un Comedor Universitario, tiene que tener las condiciones que garantice que funcione correctamente.-

- - - El Ing. Ades, Daniel:- Daria la impresión que se mantuvo el extractor que puso el concesionario anterior y se pasó a cocinar 10 veces más con el mismo extractor, es cuestión de agrandar.-

- - - El Sr. Cicchirillo, Franco:- Aclaro que no pide el funcionamiento del sistema de aire acondicionado específicamente si no que pide que se mejore la climatización.-

- - - La Sra. Porto, Ornella:- Las cuestiones técnicas no las pusimos sino que queríamos referirnos a que las últimas semanas hizo mucho calor y comer en el Comedor era casi imposible, en Comedores Universitarios se pusieron ventiladores pero en el largo plazo se podría modificar el proyecto para que se arregle la parte eléctrica que es lo que limita el funcionamiento de los aires acondicionados.-
- - - El Dr. Vittone, Francisco:- Estoy de acuerdo con el proyecto y también estoy de acuerdo con agregar estas cosas y aprobar esto es una cosa que realmente queremos que se solucione, si esto va a Universidad le mandamos un pedido que acondicione a quien se lo elevamos, no se si no sería bueno que preveamos que se haga con un proyecto específico, no sé si es viable.-
- - - El Mgter. Bouhier, Ariel:- Basado en lo que dijo la Decana lo importante es aprobar esto y tal vez en este esquema de reformas menores que ya pidieron, que ya se elevaron no se si se podrá incorporar esto.-
- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- No, esto depende directamente de Universidad no del presupuesto que se destina a la Facultad; por otro lado quiero pedir permiso para que el señor Vicedecano, Ing. Damián Portaro haga uso de la palabra.-
- - - Concedida que le fue, comenta:- Desde Secretaria Técnica el año pasado habíamos pedido el tema de la extracción, como decía recién el Consejero, Dr. Vittone siempre es ese el problema a quien se deriva el proyecto con lo cual me parece bien que se haga una propuesta técnica desde el Área de Secretaria Técnica hacer una evaluación de cuál debería ser la solución y elevarla, esta cuestión tiene que ver con los tableros de calle Colón por eso no funciona el aire en Biblioteca y en el salón de actos.-
- - - El Ing. Ades, Daniel:- Con el conocimiento que tengo en la participación de la reforma en la Escuela de Mecánicas con la Avenida de la Universidad, hay un área que es la Dirección de Construcciones Universitarias (DCU) donde uno eleva los problemas, puede ir con una propuesta y entrar en la cola de todos los pedidos de la Universidad, pero no sé si hay otro.-
- - - La Dra. Ing. Utges, Graciela:- Se realizan las modificaciones necesarias al proyecto y se da por aprobado.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-
- - - No siendo para mas, a las 11.16 hs se da por finalizada la sesión.-